

# Boletín Oficial



## PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXVI	<i>Salta, 17 de agosto de 1993</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABILES EDICION DE 12 PAGINAS				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3/18
<b>N° 14.239</b>	ROBERTO AUGUSTO ULLOA GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 295758		
Tirada de 400 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30	Dr. ALFREDO GUSTAVO PUIG MINISTRO DE GOBIERNO  Dr. RODOLFO VILLALBA OVEJERO SECRETARIO DE GOBIERNO	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 214780 4400 - SALTA *** SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ DIRECTOR GENERAL		

*Artículo 1° - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*

*Art. 2° - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

### DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en formas correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

# T A R I F A S

## DISPOSICION N° 1

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 6,50	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales .....	\$ 12,50	\$ 0,10
• Avisos Comerciales .....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales .....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina .....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 8,50	\$ 0,10
• Remates Inmuebles y Automotores .....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Remates Varios .....	\$ 10,50	\$ 0,10
• Posesión Veintefial.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Sucesorios .....	\$ 8,50	\$ 0,10
<b>BALANCES</b>		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.....	\$ 62,50	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.....	\$ 104,00	
• Más un adicional en concepto de prueba.....	\$ 13,00	
<b>II - SUSCRIPCIONES</b>		
• Anual.....	\$ 83,50	
• Semestral.....	\$ 52,00	
• Trimestral.....	\$ 42,00	
<b>III - EJEMPLARES</b>		
• Por ejemplar dentro del mes .....	\$ 0,80	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,20	
• Atrasado más de 1 año .....	\$ 2,50	
• Separata.....	\$ 3,00	
<b>IV - FOTOCOPIAS</b>		
Resolución M.G. N° 191/92		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados .....	\$ 0,20	

**NOTA:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, l, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETO

Pág.

S.G.G. N° 1.344 del 09/08/93 - Dcto. 1.272/93: Rectifica correlatividad de Secciones, Títulos y Capítulos del Reglamento General de Investigaciones Administrativas. .... 2462

### RESOLUCION

S.G.G. N° 79 del 30/07/93 - Jubilación Ordinaria. .... 2463

### RESOLUCIONES DELEGADAS

M. Ec. N° 252 D del 26/07/93 - S.G.O.S. Provisión Agua corriente a La Calderilla. .... 2463

M.S.P. N° 253 D del 30/07/93 - Jubilación Ordinaria ..... 2463

M.S.P. N° 254 D del 02/08/93 - Jubilación Ordinaria Especial. .... 2463

M. Ec. N° 255 D del 04/08/93 - Jubilación por Invalidez. .... 2463

M. Ec. N° 256 D del 04/08/93 - Jubilación Ordinaria. .... 2463

### EDICTO DE MINA

N° 92.894 - Mario Nicolás Goytea - Expte. N° 11.548. .... 2464

### LICITACIONES PUBLICAS

N° 93.013 - Administración Nac. de la Seguridad Social Delegación Salta - N° 09/93 ..... 2464

N° 92.871 - Instituto Nacional de Investigaciones Nutricionales N° 02/93. .... 2464

N° 92.870 - Instituto Nacional de Investigaciones Nutricionales N° 03/93. .... 2464

### LICITACIONES PRIVADAS

N° 93.020 - Parque Nacional El Rey N° 08/93. .... 2464

N° 92.019 - Parque Nacional El Rey N° 09/93. .... 2465

N° 93.010 - Caja Nacional de Ahorro y Seguro - 02-SS-93 ..... 2465

### AVISO ADMINISTRATIVO

N° 92.985 - I.P.D.U.V. - Sorteo Postulantes Adj. B° San Ignacio. .... 2465

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

N° 93.016 - Loyola de Cejas, Serafina del Carmen - Expte. N° B-35.249/93. .... 2465

N° 93.014 - Rueda, Teresa - Expte. N° B-36.971/93. .... 2465

N° 93.001 - José Rafael Ojeda - Expte. N° B-39.705/93 ..... 2465

N° 92.997 - González Mercedes - Expte. N° B-41.108/93. .... 2465

N° 92.994 - Espinoza Josefina - Expte. N° B-33.197/92 ..... 2465

N° 92.990 - Aragno Alvar Natalio - Expte. N° B-13.134/90 ..... 2466

N° 92.988 - Felisa Tapia de Aguilera - Expte. N° 7.154/92 ..... 2466

N° 92.977 - Rodríguez, Segundo - Expte. N° 1B-34.763/92 ..... 2466

N° 92.976 - Retamare, Martina del Carmen - Expte. N° 2B-24.208/91 ..... 2466

### REMATES JUDICIALES

N° 93.006 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. N° B-36.162/93. .... 2466

N° 93.005 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. N° B-36.150/93. .... 2466

N° 92.992 - Por: Alberto N. Díaz - Juicio: Expte. N° B-35.435/92 ..... 2466

N° 92.974 - Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. N° B-17.629/91 ..... 2467

### EDICTO DE QUIEBRA

N° 92.958 - Zilli, José Gilberto ..... 2467

**CITACION A JUICIO**

Pág.

N° 93.008 - Pco. Pvcial. de Salta - Akel, Adrián - Expte. N° B-15.586/92.....2467

**CONCURSO PREVENTIVO**

N° 93.007 - El Recreo S.A. - Expte. N° A-08.292/80.....2467

**EDICTO JUDICIAL**

N° 92.996 - Asunción Filomena Sánchez - Expte. N° B-39.233/93 .....2468

**Sección COMERCIAL****CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

N° 93.015 - Tecnimport S.A..... 2468

**AVISO COMERCIAL**

N° 93.009 - Mosqueira y Martínez S.R.L. ....2468

**ASAMBLEA COMERCIAL**

N° 92.989 - Sanatorio Modelo S.A., para el día 31/08/93 .....2469

**Sección GENERAL****ASAMBLEA PROFESIONAL**

N° 93.018 - Asociación Podólogos de Salta, para el día 09/09/93. ....2469

**ASAMBLEAS**

N° 93.011 - Asociación del Personal del Banco del Noroeste, para el día 28/08/93.....2469

N° 92.998 - Club Social y Deportivo Gra1. Don José de San Martín de Salta, para el día 29/08/93 .....2469

**FE DE ERRATAS**

N° 93.017 - De la Edición N° 14.221 del día 21 de julio de 1993.....2470

N° 93.012 - De la Edición N° 14.234 del día 09 de agosto de 1993. ....2470

**RECAUDACION**

N° 93.021 - Del día 13/08/93 .....2470

**Sección ADMINISTRATIVA****DECRETO**

Salta, 09 de agosto de 1991

**DECRETO N° 1344****Secretaría General de la Gobernación**

VISTO, las omisiones y alteraciones involuntariamente incurridas en la redacción original del Decreto N° 1272/93 en lo referente a la correlatividad de Secciones, Títulos y Capítulos del "Reglamento General de Investigaciones Administrativas de la Provincia de Salta"; y,

**CONSIDERANDO:**

Que resulta imprescindible, a los efectos de una correcta enunciación y correlación de las pertinentes Secciones, Títulos y Capítulos del aludido Reglamento General, a pesar de no haberse modificado ni la correlación de sus artículos ni el contenido de los mismos, el dictado del instrumento legal aclaratorio;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia de Salta****DECRETA:**

Artículo 1° - Agrégase al comienzo del "Reglamento General de Investigaciones Administrativas de la Provincia de Salta", aprobado por Decreto N° 1272/93, luego de Principios Generales, la palabra SECCION I;

- Luego del Artículo 28° debe agregarse TITULO III y modificarse CAPITULO II por CAPITULO I;

- Después del Artículo 36°, donde dice CAPITULO III debe decir CAPITULO II;

- A continuación del Artículo 38°, donde dice CAPITULO IV debe decir CAPITULO III;

- Luego del Artículo 48°, donde dice CAPITULO III debe decir CAPITULO II;

- Después del Artículo 61°, donde dice CAPITULO IV debe decir CAPITULO III;

- Posterior al Artículo 64°, donde dice CAPITULO V debe decir CAPITULO IV;

A continuación del Artículo 77°, donde dice CAPITULO VI deber decir CAPITULO V;

- Luego del Artículo 80°, donde dice CAPITULO VII debe decir CAPITULO VI;

Después del Artículo 86°, donde dice CAPITULO VIII debe decir CAPITULO VII;

- A continuación del Artículo 88°, donde dice CAPITULO IX debe decir CAPITULO VIII.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ULLOA - Puig - Martino.**

## RESOLUCION

**Secretaría General de la Gobernación - Resolución N° 79 - 30/06/93 - Expte. N° 31 - 051/93.-**

Artículo 1° - Aceptar la renuncia presentada por el señor Eladio Tito Ocampo, D.N.I. N° 8.162.106, al cargo de Mecánico de Mantenimiento de Aeronaves - Función Intermedia "C" - Nivel 8, dependiente de la Dirección General de Aviación Civil, a partir del 16 de marzo del corriente año, para acogerse al beneficio de la jubilación ordinaria.

Art. 2° - Tomen razón las Direcciones Generales de Aviación Civil, de Personal y el Departamento Sectorial de Personal de la Dirección General de Administración de esta Secretaría General.

## RESOLUCIONES DELEGADAS

**Ministerio de Economía - Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución N° 252 D 26/07/93 Expte. N° 37-85.978/93.-**

Artículo 1° - Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección General de Obras Sanitarias para la ejecución de la obra "Provisión agua corriente en La Calderilla - Departamento La Caldera - Provincia de Salta", con un presupuesto oficial de Pesos ciento diez mil treinta y cinco con con doce centavos (\$ 110.035,12), en un plazo de ciento cincuenta (150) días calendario, y autorizar al citado organismo técnico a convocar a licitación pública para la adjudicación de dicha obra, debiendo previamente cumplimentar las observaciones consignadas en el Acta N° 3 del Consejo de Obras Públicas de la Provincia, correspondiente a la reunión realizada el día 21 de julio de 1993.

Art. 2° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a : jurisdicción 11 - Unidad de Organización 04 - Finalidad 4 - Función 10 - Sección 5 - Sector 1 -Partida Principal 2 - Partida Parcial 1 - Sub-Parcial 06 - Ampliación Redes Distribuidoras Salta - Capital e Interior. según Ley N° 6694/93 prórroga Presupuestaria/92

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 253 D - 30/07/93 - Expte. N° 4.343/93 - código 75**

Artículo 1° - Con vigencia al 3 de marzo de 1993, aceptar la renuncia presentada por la agente Mirta Lila Stezovsky, D.N.I. N° 4.840.966, legajo N° 03126, al cargo de agrupamiento TA, subgrupo 4, categoría B, maestra de rehabilitación universitaria de la Dirección de Salud Mental "Dr. Christofredo Jakob", con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 254 D - 02/08/93 - Expte. N° 12.659/93 - código 89.**

Artículo 1° - Con vigencia al 1° de mayo de 1993, aceptar la renuncia presentada por la señora Clelia Edelfrida Zelada de Peña, L.C. N° 5.974.618, legajo N° 16.335, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 2, categoría K, supervisora de enfermería del Hospital San Bernardo, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales-mayor jornada de trabajo, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

Art. 2° - Con igual vigencia, dejar sin efecto la sobreasignación por ampliación horaria por la cobertura de guardia activa de quince (15) horas, otorgada por resolución ministerial N° 2352 de fecha 20 de junio de 1990, a la señora Clelia Edelfrida Zelada de Peña, L.C. N° 5.974.618, legajo N° 16.335.

Art. 3° - Con igual vigencia, déjase sin efecto la asignación interina de funciones y la correspondiente sobreasignación como supervisora de enfermería del Hospital San Bernardo, otorgadas por decreto N° 3175/86 y ratificadas por su similar N° 554/93, a la señora Clelia Edelfrida Zelada de Peña, L.C. N° 5.974.618, legajo N° 16.335.

**Ministerio de Economía - Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución N° 255 D - 04/08/93 - Expte. N° 28-62.839/93.**

Artículo 1° - Con vigencia al 1° de mayo de 1993, aceptar la renuncia presentada por el señor Juan Napoleón Cruz L.E. N° 7.241.256, al cargo de Oficial Sanitarista. Nivel 2 - de la Planta Permanente de la Administración General de Arquitectura, para acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez acordada por la Caja de Previsión Social de la Provincia por Resolución N° 0916-I/93 (Expte. N° 73-28.920/91).

**Ministerio de Economía - Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución N° 256 D - 04/08/93 Expte. N° 28-62.929/93.**

Artículo 1° - Con vigencia al 1° de mayo de 1993, aceptar la renuncia presentada por el señor Pascual Vilte, L.E. N° 7.221.897, al cargo de Oficial Albañil - Nivel 3 - de la Planta Permanente de la Administración general de Arquitectura, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria acordada por la Caja de Previsión Social de la Provincia mediante Resolución N° 0795-I/93 (Expedientes N°s. 73-21.719/88 y 73-25.021/90

**EDICTO DE MINA**

O.P. N° 92.894

F. N° 66.755

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 231, 233, 234 y 235 del Cód. de Minería que Mario Nicolás Goytea ha solicitado la petición de mensura de la mina "Plateada" ubicada en el Dpto. de Rosario de Lerma, que tramita por Expte. N° 11.548 la cual se determina de la siguiente manera: el punto de partida (P.P.) se ubicó de la siguiente manera: partiendo del punto de referencia (P.R.) coincidente con la estación del F.C.G.B. "Ingeniero Mauri", se mide 400 m. Az. 323°00'00" hasta llegar al punto de partida (P.P.) que a su vez hace de punto de manifestación de descubrimiento y lugar donde se practicó la labor legal cuya descripción figura a f. 70 de este expediente. Pertenencia N° 1: a partir del punto de partida (P.P.) se mide 100 m. Az. 270° para llegar al punto H. Desde allí se mide 300 m. Az. 360° para llegar al punto G. Desde allí se mide 200 m. Az. 90° para llegar al punto B. Desde allí se mide 300m. Az. 180° para llegar al punto A. Finalmente se mide 100 m. Az. 270° para llegar al P.P. y así cerrar la pertenencia N° 1 con una superficie de 6 Ha. Pertenencia N° 2: a partir del punto G, se mide 300 m. Az. 360° para llegar al punto F. Desde allí se mide 200 m. Az. 90° para llegar al punto C. Desde allí se mide 300 m. Az. 180° para llegar al punto B. Finalmente desde B se mide 200 m. Az. 270° para llegar al punto G, cerrando la superficie de 6 Ha. Pertenencia N° 3: desde el punto F se mide 300 m. Az. 360° para llegar al punto E. Desde allí se mide 200 m. Az. 90° para llegar al punto D. Desde allí se mide 300 m. Az. 180° para llegar al punto C. Desde allí se mide 200 m. Az. 270° para llegar al punto F, cerrando así una superficie de 6 Ha. Los terrenos afectados son de propiedad privada, pertenecientes a "El Gólgota S. A.", finca El Gólgota, est. Ing. Mauri - F.C.G.B. Rosario de Lerma. Salta, 27 de julio de 1993. Dra. Patricia V. de Atencio, secretaria.

Imp: \$ 84,00

e) 06, 17 y 27/08/93

**LICITACIONES PUBLICAS**

O.P. N° 93.013

F. N° 66.893

**ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL DELEGACION SALTA****Licitación Pública N° 09/93**

Acta de preadjudicación: N° 43/93, adquisición de tóner para fotocopiadora Canon NP 2017.

Lugar y horario de consulta: Muñecas N° 353 - S. M. Tucumán, de 08,00 a 13,00 horas.

Preadjudicatario: S Y FAX con domicilio en Alvarado N° 1596, Salta.

Reglón adjudicado: N° 01

Precio total: Pesos dos mil ochocientos ochenta y nueve con 72/100 (\$ 2.889,72).

Imp. \$ 21,00

e) 17/08/93

O.P. N° 92.871

F. N° 66.720

**INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUTRICIONALES****Licitación Pública N° 02/93**

Objeto: (8.910) productos alimenticios - leche en polvo. (8.945), aceite comestible.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Juramento N° 251, 4400, Salta o en Dirección General de Administración - Compras (División Salud), 9 de julio N° 1925 - 1332 Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 20,00

Lugar de presentación de las ofertas: Juramento N° 251, 4400, Salta.

Apertura: Juramento N° 251, 4400, Salta. 30 de agosto de 1993, 12 horas.

Imp. \$ 168,00

e) 05 al 17/08/93

O.P. N° 92.870

F. N° 66.720

**INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUTRICIONALES****Licitación Pública N° 03/93**

Objeto: (6.505) medicamentos.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Juramento 251, 4400, Salta o en Dirección General de Administración - Compras (División Salud) 9 de julio N° 1925 - 1332 Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 20,00

Lugar de presentación de las ofertas: Juramento N° 251, 4400, Salta.

Apertura: Juramento N° 251, 4400, Salta. 30 de agosto de 1993, 13 horas.

Imp. \$ 168,00

e) 05 al 17/08/93

**LICITACIONES PRIVADAS**

O.P. N° 93.020

F. N° 7.679

**ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES****PARQUE NACIONAL EL REY****Licitación Privada N° 08/93**

Objeto: Reparación integral de unidad Rastrojero doble cabina del Parque Nacional El Rey.

Precio del Pliego: \$ 20,00.

Lugar de consulta y venta del pliego: Delegación Administrativa, Salta, sito en calle España 366, 3er. piso, Salta, Capital, C.P. 4400.

Apertura de ofertas: día 23 de agosto de 1993 a horas 10,00 en el local de la Delegación Salta, sito en calle España 366, 3er. piso, Salta, C.P. 4400.

Valor al cobro \$ 42,00

e) 17 y 18/08/93

O.P. N° 93.019 F. N° 7.679

**ADMINISTRACION DE PARQUES  
NACIONALES****PARQUE NACIONAL EL REY****Licitación Privada N° 09/93**

Objeto: Reparación de techo quincho Parque Nacional El Rey.

Precio del pliego: \$ 20,00.

Lugar de consulta y venta del pliego: Delegación Administrativa, Salta, sito en calle España 366, 3er. piso, Salta, Capital, C.P. 4400.

Apertura de ofertas: día 23 de agosto de 1993 a horas 11,00 en el local de la Delegación Salta, sito en calle España 366, 3er. piso, Salta, 4400.

Valor al cobro \$ 42 e) 17 y 18/08/93

O.P. N° 93.010 F. N° 66.890

**CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO****Licitación Privada N° 02-SS-93**

Objeto: Enajenación por venta de una (1) caja fuerte marca Borges, tipo 09, grande.

Lugar: oficina de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro sucursal Salta.

Apertura: día 20 de agosto de 1993, horas 10,00.

Valor del pliego: sin cargo.

Informes y exhibición del bien: Caseros 455, Salta, de lunes a viernes de 07,30 a 12,30 horas. Sucursal Salta, 13/08/93.

Imp. \$ 42 e) 17 y 18/08/93

**AVISO ADMINISTRATIVO**

O.P. N° 92.985 F. N° 7.678

**MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL****Instituto Provincial de Desarrollo  
Urbano y Vivienda  
COMUNICADO**

El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda comunica que el día 17 de agosto de 1993 a horas 16,30, en el Estadio Polideportivo Ciudad de Salta (DELMÍ), ante escribana del I.P.D.U.V., se efectuará el sorteo de preselección para la futura adjudicación de las viviendas categoría T.M. pertenecientes al grupo habitacional Barrio San Ignacio, Sector "K", Salta-Capital. Participarán los señores postulantes que se inscribieron y/o actualizaron sus datos de inscripción, según lo establecido por Resolución N° 570/93, hasta el día 31/07/93.

Imp. \$ 63,00 e) 12, 13 y 17/08/93

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

O.P. N° 93.016 F. N° 66.902

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nominación, Secretaría de la Dra. Marcela Von Fischer de Lovaglio, en los autos caratulados "Loyola de Cejas, Serafina del Carmen, Sucesorio", Expte N° B-35.249/93 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario Eco del Norte. Salta, 23 de junio de 1993. Marcela Von Fischer de Lovaglio, secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 17 al 19/08/93

O.P. N° 93.014 F. N° 66.894

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación, Dra. Beatriz T. del Olmo (interina) Secretaría del Dr. Guillermo F. Díaz, en los autos caratulados: "Rueda, Teresa - Sucesorio", Expte. N° B-36.971/93, cita y emplaza a los acreedores y herederos que se consideren con derechos en la presente sucesión para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario comercial. Salta, 05 de agosto de 1993. Guillermo F. Díaz, secretario.

Imp. \$ 25,50 e) 17 al 19/08/93

O.P. N° 93001 F. N° 66875

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Com. de 2da. Nom. en Expte. N° B-39.705/93 s/Sucesorio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Rafael Ojeda, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 11 de agosto de 1993. Dr. Adán Saturnino Deza, secretario.

Imp. \$ 25,50 e) 13 al 18/08/93

O.P. N° 92997 F. N° 66867

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de 2da. Nom., en los autos caratulados "Sucesorio de González, Mercedes" Expte. N° B- 41.108/93, cita y emplaza por el término de 30 días a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o como acreedores para que comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Salta, 10 de agosto de 1993. Dr. Daniel Juan Canavoso, secretario.

Imp. \$ 25,50 e) 13 al 18/08/93

O.P. N° 92.994 F. N° 66865

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez Interina de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Décima Nominación, Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López en los autos: "Espinoza, Josefina, Sucesorio"

Expte. N° B- 33.197/92, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de 3 días en el Boletín Oficial. Salta, 05 de mayo de 1993. Teresa del Carmen López, secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 13 al 18/08/93

O.P. N° 92990 F. N° 66862

El Dr. José Luis Said, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6° Nominación, Secretaría del Dr. Guillermo F. Díaz, en los autos caratulados "Aragno Alvañ, Natalio. Sucesorio Conexo - Expte. N° B-13.134/90 - Stampini Vicenta", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C.. Publíquese en Boletín Oficial y diario Eco del Norte por tres días. Salta, 02 de agosto de 1993. Guillermo F. Díaz, secretario.

Imp. \$ 25,50 e) 13 al 18/08/93

O.P. N° 92988 F. N° 66854

El Dr. Osvaldo Luis Pintado, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial segunda Nominación del Distrito Judicial del Norte, Orán, Secretaría del Dr. Víctor Marcelo Daud, en autos caratulados "Sucesorio de Felisa Tapia de Aguilera" Expte. N° 7.154/92, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días en los diarios el Boletín Oficial y cualquier otro diario de circulación masiva en la Provincia, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días, contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, mayo 26 de 1993. Dr. Víctor Marcelo Daud, secretario.

Imp. \$ 25,50 e) 13 al 18/08/93

O.P. N° 92.977 R. s/c. N° 6.271

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación; Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: "Rodríguez, Segundo s/Sucesorio", Expte. N° 1B-34.763/92, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 08 de julio de 1993. Dra. Sara del C. Ramallo, secretaria.

Sin cargo e) 12 al 17/08/93

O.P. N° 92.976 F. N° 66.833

La Dra. María C. Montalbetti de Marinero, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación, Secretaría N° uno a cargo de la Dra. Silvia Ester Rivero, en los autos caratulados: "Sucesorio de: Retamare, Martina del Carmen" Expte. N° 2-B-24.208/91, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan en el término de 30 días a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y diario Eco o el Tribuno. Salta, 30 de julio de 1993. Dra. Silvia Ester Rivero, secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 12 al 17/08/93

## REMATES JUDICIALES

O.P. N° 93.006 F. N° 66.883

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA

**Remate judicial sin base: 1 Juego de comedor nuevo y 1 T.V. B/N. 14"**

Hoy 17/08/93, a las 18,05 hs. en mi escrit. de Pueyrredón N° 1152 ciudad, remat. sin base y de ctdo. Un T.V. B/N. 14" Silver Crown, mod. TV-1405 y Un Juego de comedor de mad. comp. de mesa y seis sillas tapiz. c/gobelino de razo estampado (nuevo) Ordena el Sr. Juez del Juzg. de 1° Inst. C. y C. de 3° Nom., Dr. Luis E. Gutierrez, Secret. Dra. Sara del C. Ramallo, en juicio seg. contra: "Rebak, Juan Carlos; Rebak, Sergio Gustavo - Ejec. de Honorarios", Expte. N° B-36.162/93. Arancel de ley 10% a cargo del comp. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. 1 día en Bol. Oficial y El Tribuno. Rev. en Pueyrredón 1152. J.R.C. de M. Mart. Público.

Imp. \$ 10,50 e) 17/08/93

O.P. N° 93.005 F. N° 66.882

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA

**Remate Judicial sin base: 1 Soldadora Autógena y 1 Morsa**

Hoy 17/08/93, a las 18 hs. en mi escrit. de Pueyrredón N° 1152 ciudad, remat. sin base y de ctdo. Una Morsa N° 2 chica, Ind. Arg. y Una Soldadora Autógena completa, c/manguera marca Tugaso s/N° Todo en reg. est. Ordena el Sr. juez del Juzg. de 1ra. Inst. C. y C. de 5° Nom., Dr. Federico A. Cortez, Secret. Dra. María M. Higa, en juicio seg. contra: "Villafañe, Roberto H. - Ejecutivo", Expte. N° B-36.150/93, Arancel de ley 10% a cargo del comp. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. 1 día en Bol. Oficial y El Tribuno. Rev. en Pueyrredón 1152. J.R.C. de M. Mart. Público.

Imp. \$ 10,50 e) 17/08/93

O.P. N° 92992 F. N° 66859

Por: ALBERTO N. DIAZ

**Inmueble Rural en Dpto. San Carlos (Salta)  
base: \$ 14.555,46.**

El día 18/08/93 a hs. 18,00 en Caseros 1926, ciudad, remataré con la base de \$ 14.555,46 (2/3 partes

de su valor fiscal), un inmueble rural, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en Dpto. San Carlos, El Barrial, matrícula 302, plano 57, denominado Fca. La Ciénega, con 93 has. 999,81 m2., siendo sus límites: N: prop. suc. Coll; S: Prop. de Justo P. Choque; E: Río Calchaquí y O: Ruta Nac. N° 40. Consta: Casa de construcción de adobes, techos de caña y barro, de cinco habitaciones, living comedor y baño de pozo ciego. Seis has. de riego; dos has. con canon de riego; dos has. con sembradío de avena y alfalfa y ocho has. desmontadas. Estado de ocupación: ocupada por el Sr. Arturo Casimiro, Sra. e hijos en carácter de cuidador. Ordena: Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra. Inst. y 5ta. Nom., Secretaría de la Dra. María Mercedes Higa, Expte. N° B-35.435/92 "Sagra, Juan Carlos c/Delgado Ernesto Santos s/Medida Cautelar - Emb. Preventivo - Ejecutivo". Arancel de ley 5% a cargo del comprador. Señá: 30% en el acto, saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate, el que se llevará a cabo aunque el día fuere declarado inhábil. Edictos tres días en Bol. Oficial y El Tribuno. Salta, 09 de agosto de 1993.

Imp. \$ 51,00 e) 13 al 18/08/93

O.P. N° 92.974 F. N° 66.835

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA

Remate judicial. Base \$ 3.525,48 - Una casa en Salvador Mazza, Pocitos.

El día 19 de agosto de 1993, a las 18 hs. en mi escrit. de calle Pueyrredón N° 1152, ciudad, remat. con la base de \$ 3.525,48, corresp. a las 2/3 part. de su V.F. el inmueble ubic. en calle 25 de Mayo esq. Saavedra, localidad de Salvador Mazza, identific. mat. 4.168, secc. "A", manz. 74, parc. 5, dpto. San Martín 23. Mide de fte. 20 m. x 30 m. de c/ftte. Limit.: NE: calle s/nom.; SE: calle s/nom.; SO: parc. 6 y NO: parc. 4. Asent. Libro 10 Orán, Folio 488, Asiento 22. Consta de 2 habit. y galería. Todo const. c/mat. cocido, patio c/frutales. Serv. de agua cte. y luz eléct.. Se encuentra ocup. por el sr. Primitivo Huaylla y Ana M. Valdiviezo. Ordena el Sr. Juez del Juzg. de 1° Inst. C. y C. de 2° Nom., Dr. Sergio M. A. David, secretaría del Dr. Daniel J. Canavoso, en juicio caral.: "Banco Provincial de Salta vs. Macías, Buenaventura - Ejecutivo - Embargo Preventivo" Expte. N° B-17.629/91. Forma de pago: 30% del precio total obt. con más 5% arancel de ley a cargo del comp. en el acto del remate. El saldo (70%) dentro de los 5 días de aprob. la subasta. No se susp. aunque el día fij. sea dec. inhábil. Public. 5 días en el Bol. Oficial y El Tribuno. Informes a la Sra. Martillero en Pueyrredón N° 1152, por la tarde o al teléf. 240330 desp. de las 21 hs. J.R.C. de M., Martillero Público.

Imp. \$ 85,00 e) 12 al 19/08/93

## EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 92.958 F. N° 66.814

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Cardona de Llacer Moreno, en autos

"Zilli, José Gilberto - Quiebra - Expte. 1B-22.756/91" hace saber que ha fijado el día 21 de setiembre de 1993 a Hs. 9,00 para que tenga lugar la Junta de Acreedores de Zilli, José Gilberto, en dependencias de este Tribunal. Asimismo ha ordenado la publicación de edictos por el término de 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y otro diario de circulación comercial. Dr. Juan A. Cabral Duba, juez.

Imp. \$ 42,50 11 al 18/08/93

## CITACION A JUICIO

O.P. N° 93.008 F. N° 66.886

Dr. Luis Enrique Gutierrez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados "Banco Provincial de Salta vs. Akel, Adrian - Embargo Preventivo - Ejecutivo", Expte. N° B-15.586/92, cita al señor Adrian Akel, a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos en este juicio, dentro del plazo cinco (5) días que se computarán a partir de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente (art. 145 y 343 del Cód. Proc. Civ. y Com.). Edictos a publicarse por el término de un (1) día. Salta 30 de julio de 1993. Dra. Silvia Palermo de Martínez, secretaria.

Imp. \$ 8,50 e) 17/08/93

## CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 92.007 F. N° 66.885

### EL RECREO S.A.

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la Provincia de Salta, Jurisdicción Centro, a cargo de la Dra. María Montalbetti de Marinero, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Ester Rivero, sito en Sarmiento y Belgrano, comunica por dos días que en los autos caratulados "Concurso Preventivo de El Recreo S.A. - Hoy quiebra", Expte. N° A-08.292/80 que se ha llamado a Licitación Pública con posibilidad de mejora de ofertas para la venta del Sector Vitivinícola de El Recreo S.A. cuyo mantenimiento se encuentra otorgado por contrato a terceros, hasta el día 30 de abril de 1994, la cual se realizará en dependencias del Juzgado. Esta licitación comprende los siguientes bienes: Finca "El Recreo", situada en el Departamento de Cafayate, provincia de Salta, a 1,5 km. de la ciudad de Cafayate, catastro número 263 del Distrito de Lorohuasi, de aproximadamente 4.000 hectáreas de superficie; con 140 hectáreas desmontadas con infraestructura de riego proveniente del canon de agua del Río Lorohuasi y 80 hectáreas con viñas en producción. Principales Instalaciones: a) Tinglado parabólico de 660 m2. b) Galpón de 412,50 m2. c) Tinglado 95,63 m2. d) Casas para personal (1.200 m2). Máquinas agrícolas y de taller: según inventario obrante en autos. Casco de la finca: a) Casa de 1.400 metros cuadrados de edificación en buen estado de conservación. Una Bodega: que incluye: 1 - Sector molienda. 2 - Galpón de estacionamiento y

fermentación. 3 - Sector frigorífico y pasteurización. 4 - Galpón con cubas cilíndricas de homogenización. Su superficie es de 3.900 m<sup>2</sup>. Su capacidad de almacenamiento es de aprox. 40.000 hectolitros. Marcas: a) Julio Michel Torino e Hijos; b) J.M.T.; c) Río Seco; d) Casas Enterradas; e) Buen Retiro y f) La Ensamada. Todos estos bienes se encuentran detallados en el pliego de condiciones. El precio base para la venta es de Dólares Billeter Estadounidenses un millón novecientos cuarenta y ocho mil setecientos ochenta y tres (US\$ 1.948.783), a abonar en las siguientes condiciones: 40 % al contado y el resto en cuatro cuotas semestrales iguales consecutivas, con un interés del 12 % anual calculado desde la fecha de la adjudicación hasta la de cada pago. Se hace saber que el precio de venta debe entenderse no incluye el impuesto al valor agregado. Los sobres conteniendo las propuestas serán admitidos en la Mesa de Entradas del Juzgado hasta el 1ro. de octubre de 1993. La audiencia para apertura de sobres se fija para el 04 de octubre de 1993 a horas 10.00. Demás detalles de todos los bienes y de la posibilidad de mejorar las ofertas se encuentran en el pliego de condiciones a la venta en el domicilio de la Sindicatura, Rivadavia 910, de la ciudad de Salta, de lunes a viernes desde el 17 de agosto al 30 de agosto de 1993, en el

horario de 18,00 a 20,00 horas. Valor del pliego: Pesos un mil (\$ 1.000,00). Es condición indispensable para la presentación de ofertas la adquisición del pliego de condiciones. Salta, 03 de agosto de 1993. Fdo. Silvia E. Rivero, secretaria.

Imp. \$ 77

e) 17 y 18/08/93

**EDICTO JUDICIAL**

O.P. N° 92996

R. s/c N° 6273

La Dra. Marta Maturana de Haddad, Titular del Juzgado de Personas y Familia N° 3, Secretaria a cargo de la Dra. Nelda Villada Valdez en Expte. N° B-39.233/93, caratulado "Sánchez, Susana Jobita - Guarda Judicial s/por Marina Justina Casas", cita a doña Asunción Filomena Sánchez para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en el presente juicio dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designarsele para que la represente al Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Publicación por dos días en el Boletín Oficial y otro diario comercial. Salta, 10 de agosto de 1993. Dra. Nelda Villada Valdez, secretaria.

Sin cargo

e) 13 al 18/08/93

**Sección COMERCIAL****CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

O.P. N° 93.015

F. N° 66.896

**TECNIMPORT S.A.**

Socios: Rodolfo Omar Simkin, argentino, nacido en Capital Federal, el 04 de octubre de 1959, D.N.I. N° 13.701.851, de profesión comerciante, domiciliado en calle Los Cardones N° 49, Barrio tres Cerritos, de esta ciudad y María Cristina Mesón Ugarte, boliviana, nacida en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el 30 de abril de 1956, D.N.I. N° 92.350.176, de profesión comerciante, domiciliada en calle Alvarado N° 1204, departamento D, de esta ciudad, ambos solteros.

Fecha del instrumento: Escritura N° 42 de fecha 25 de junio de 1993, pasada por ante la escribana Carmen Rita Aguilar de López Cabada.

Denominación: "Tecnimport Sociedad Anónima".

Domicilio: la sociedad fija su domicilio legal en la jurisdicción de la provincia de Salta; sede social en calle Alvarado N° 1024, Salta.

Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de comercio.

Capital social: el capital social se fija en la suma de \$ 20.000 representados por 20 acciones ordinarias al portador, clase A con derecho a 5 votos por acción y un valor nominal de \$ 1.000 cada una. Se integra en dinero efectivo, el 25% cada uno.

Objeto: I) Comerciales, mediante la compra y venta de máquinas e insumos para computación y artículos electrónicos. II) Importación y exportación: de elementos y artículos del rubro cuya comercialización es la actividad principal.

Organo de administración: directorio compuesto de 2 a 7 miembros titulares, según asamblea general ordinaria, que durarán en sus cargos 3 ejercicios. Primer directorio: Presidente: María Cristina Mesón Ugarte. Vicepresidente: Rodolfo Omar Simkin.

Organo de fiscalización: síndico titular y síndico suplente, que durarán en sus cargos un ejercicio. Síndico titular C.P.N. Agustín Luis López Cabada y Síndico suplente: C.P.N. Alberto Jorge Salguero.

Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Representación legal: la representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al presidente del directorio.

Salta, agosto de 1993.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 06/08/93. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. \$ 32

e) 17/08/93

**AVISO COMERCIAL**

O.P. N° 93.009

F. N° 66.888

Por contrato de fecha 22/07/93, se resolvió modificar la denominación de la Sociedad de Mosqueira y Martínez S.R.L. por la de Martínez y Martínez S.R.L., que tendrá su domicilio legal en la calle Urquiza N° 872, de esta ciudad de Salta. Modificándose el artículo 1ro. del Contrato Social el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Denominación con sede social: la sociedad girará bajo la denominación de Martínez y Martínez S.R.L. y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Salta, calle Urquiza N° 872, pudiendo trasladarlo o establecer sucursales o agencias, locales de venta y depósitos en cualquier lugar del país o del exterior.

CERTIFICO que por Orden el Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 12/08/93. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. \$ 21

e) 17/08/93

**ASAMBLEA COMERCIAL**

O.P. N° 92.989

F. N° 66.856

**SANATORIO MODELO S.A.****Asamblea General Ordinaria**

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de agosto de 1993, a horas 21:00 en el local de la sociedad, calle Mitre N° 484, Salta, Capital para considerar el siguiente orden del día:

- 1°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados, anexos, notas a los estados contables e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de 1993.-
- 2°) Afectación de los resultados al 31 de enero de 1993.
- 3°) Consideración de los honorarios del Directorio en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y de la gestión del directorio.
- 4°) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente y fijación de sus honorarios.
- 5°) Renovación de autoridades: Fijar el número de directores titulares y suplentes y elección de las personas que ocuparán dichos cargos.
- 6°) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Sr. Presidente firmen el Acta de Asamblea. Víctor A. Canelada. Presidente.

Imp \$ 85,00

e) 13 al 20/08/93

**Sección GENERAL****ASAMBLEA PROFESIONAL**

O.P. N° 93.018

F. N° 66.903

**ASOCIACION DE PODOLOGOS DE SALTA  
CONVOCATORIA**

La Asociación de Podólogos de Salta, en cumplimiento de las prescripciones legales y por resolución de la Honorable Comisión Directiva, convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria para el día 09 de setiembre de 1993, a las 20,30, en su sede sito en calle Zuviría 380 de esta ciudad para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1°) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2°) Consideración de memoria, inventario, balance general, estado de resultados e informe del órgano de fiscalización.
- 3°) Elecciones: renovación parcial de autoridades de la H.C.D.
- 4°) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.

Nota: se hace notar a los asociados, que transcurridos treinta minutos de la hora fijada para la asamblea, ésta dará comienzo con el número de afiliados que se encuentren presentes, tomando como válidas sus decisiones.

**Mario Eduardo Ledesma**

Presidente

**Mirta Bisceglia de Guerrero**

Secretaria

Imp. \$ 12,50

e) 17/08/93

**ASAMBLEAS**

O.P. N° 93.011

F. N° 66.891

**ASOCIACION DEL PERSONAL DEL  
BANCO DEL NOROESTE  
SOPEBCOL****Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 28 de agosto de 1993 a horas 10,00 en el local de su sede social ubicada en calle España 77 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1°) Consideración del acta anterior y designación de dos asambleístas para su firma.
- 2°) Consideración préstamo bancario.
- 3°) Proyectos de Sopebcol y sugerencias de los asambleístas para incorporar otros.

**Silvia Susana Lera**

Secretaria

**Sergio Roque Molina**

Presidente

Nota: Art. 39 de los Estatutos Sociales.

Las asambleas se celebrarán válidamente sea cual fuere el número de los asociados concurrentes una hora después de la fijada, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

Imp. \$ 6,50

e) 17/08/93

O.P. N° 92.998

F. N° 66.872

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "GRAL. DON  
JOSE DE SAN MARTIN" DE SALTA**

"De acuerdo a lo establecido en el Art. 46 de nuestros estatutos sociales, convócase por este medio

